

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25457** *ANDALUZA DE APLICACIONES Y PINTURA 2010, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 217/12, dimanante de autos número 372/11, a instancia de D. Luis Miguel Sánchez Díaz, D. Juan Emilio Muñoz Pastor y D. José Antonio Castilla Sotillo, contra Andaluza de Aplicaciones y Pintura 2010, S.L., en la que con fecha 7 de septiembre se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Andaluza de Aplicaciones y Pintura 2010, S.L., con CIF número B-92966779 en situación de insolvencia por importe de 50.649,63 euros en concepto de principal, más la de 3.038,98 euros en concepto de intereses, más otros 5.064,96 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120062005-1